



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
10 de agosto de 2000
Español
Original: francés/inglés

**Reunión de los Estados partes en la Convención
sobre la eliminación de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

11ª reunión

Nueva York, 31 de agosto de 2000

Tema 5 del programa provisional*

**Elección, de conformidad con los párrafos 4 y 5 del
artículo 17 de la Convención, de 11 miembros del
Comité a fin de reemplazar a los miembros cuyos
mandatos expiran el 31 de diciembre de 2000**

Nota del Secretario General

Adición 1

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 17 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Secretario General invitó a los Estados partes en la Convención a presentar sus candidaturas, a más tardar el 15 de julio de 2000, a fin de elegir a 11 miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Las 21 candidaturas recibidas antes de esa fecha se publicaron en el documento CEDAW/SP/2000/3. El Secretario General recibió posteriormente otras dos candidaturas:

Satou Adamou Moussa (Níger)

Gaidemce Rwamaheke- (Burundi)

2. Se adjuntan al presente documento los currículum vitae de estos candidatos tal como fueron facilitados por sus respectivos gobiernos (véanse los anexos).

* CEDAW/SP/2000/1.